

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Lunes 21 de Abril de 1884.

Núm. 678

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia. Sábado mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m. 7', 7'15 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 3'40 mixto tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1'30.

DISCIPLINA MOSCOVITA.

«El orgullo español y muy particularmente el orgullo catalán, no se prestarían á trocar el uniforme del soldado por la librea del lacayo.»

J. Mañé y Flaquer.

Los partidos políticos como los hombres tienen sus debilidades y el desconocimiento de ellas es la causa primordial de sus desgracias. La debilidad nativa, y vicio constitucional que viene sufriendo el partido conservador es la monomanía disciplinaria, que es para él apretado dogal que lentamente oprime y acaba por ahogar toda aspiración generosa.

Difícilmente sabe el hombre dominarse hasta el punto de no traspasar la línea que sirve de límite á la virtud; comun es que, exagerándola, de el paso que, rebasando la línea divisoria, convierte la virtud en vicio, la verdad en solisma y la justicia en arbitrariedad. En este error cae siempre el partido conservador al pretender ensalzar exageradamente el principio de autoridad, que deja de ser justo y respetable desde que se impone tiránicamente, destruyendo los frenos que limitan la acción de todo poder.

Este vicio orgánico que ha corroido las entrañas y causado la muerte del antiguo partido moderado, es la fatal herencia que de aquel ha recibido el actual partido conservador. El moderado, aunque cubierta la superficie por ligerísimo barniz liberal, no practicaba en el fondo otra doctrina que el absolutismo ilustrado, el que defendía y pregonaba también una parte, no la menos importante y vigorosa, del antiguo partido carlista. Diferenciábase si, en que este personificaba la absoluta autoridad en el Rey, y aquel arrebatada esta supremacía al Trono para dársela al jefe de partido. Pero si distinta era en la forma la tiranía sufría el país de igual suerte y en esta última era sin duda mas repugnante, por no proceder de legítimo origen, sino de usurpación mas ó menos embozada.

El partido conservador actual viene siendo, como antes lo fué el moderado, un «grave» peligro para la monarquía. Es vulgar creencia que la Corona, en tésis general, se inclina á este partido, que, al parecer, le ofrece mayor suma de garantías. Esta creencia es un error que interesa desvanecer. Los partidos conservadores dentro del sistema monárquico constitucional alardean, es cierto, de monarquismo, pero la ley de su propia gravedad obligales á colocarse en actitud hostil al país, como si no debiera existir estrecha unión de intereses y de mutuas aficiones entre el pueblo y la Corona. Su política empújales á sembrar desconfianzas y recelos entre aquellos elementos, viniendo á ser el partido conservador, en España particularmente, para Trono y pueblo una fuerza disolvente.

Considerado por el pueblo como un enemigo y por lo mismo rechazado y combatido, su apoyo único estriba en la Corona. De ahí que pretenda aparecer como el partido genuinamente monárquico y que por encima de los intereses del país coloque los de la monarquía: Pero esta política, fácil de ilusionar á un monarca débil ó descuidado de sus intereses, no es posible que ciegue á un soberano dotado de clara inteligencia, que no desconoce el peligro que resultaría de abandonar la iniciativa y la imparcialidad, eje de todo poder moderador, para confiar la suerte de la monarquía á un partido poco simpático á la nación que acabaría, si toda compensación quedase invalidada, por imponer al país la disciplina moscovita, ó por lanzarle á desastrosa revolución.

Si el poder real llegase al punto de humillarse ante un partido y en él abdica su autoridad, haríase esclavo de sus ambiciones y sería aquel envuelto en el cataclismo, que la creciente reacción á que obligaría á este su política de defensa, habría de provocar. Reciente aun tenemos el ejemplo de semejantes abdicaciones y sus resultados. La política que se llama de orden, al convertirse fácilmente en opresión, conduce derechamente á la disolución de todo Gobierno.

Somos, pues, soldados orgullosos de ostentar el glorioso uniforme que lleva por divisa una corona y la escarpela con los colores del orden y de la libertad. En esta milicia formamos los que sin cesar combatimos por aquellos preciados objetos y no heroes de faltar a nuestro deber, ni hollar nuestras banderas, pero jamás consentiremos en trocar nuestro glorioso uniforme por la librea del lacayo, jamás humillaremos nuestro cuello al yugo de los que juzgan imposible regir al país sin tiranizarlo, sin hacer cruda guerra á la libertad, procurando desorganizar á la libertad, procurando desorganizar á los partidos que la defienden, y comprometiendo la paz pública por conservar un poder que en sus manos se convierte en constante y amenazador peligro.

Por mas que se aprieten los cordeles y por muchas que sean las tropelías que se cometan no podrá evitarse que tomen asiento en los escaños del Congreso los hombres mas importantes de los partidos liberales, y á ellos encomienda el país la defensa de sus hollados derechos. Irán al Congreso, revestidos de gran aureola de popularidad, que dará á sus palabras poderosa resonancia. Allí lanzarán contra el ministerio Cánovas los numerosos y graves cargos que la opinión publica formula á cada instante y que ellos son los encargados de relatar en alta voz ante la representación nacional, á fin de que la acusación contra los actos del Gobierno sea tan solemne y enérgica como merecen las graves faltas que ha cometido.

CUBA EN EL EXTRANJERO.

El *Temps* de ayer dedica su primer fondo á tratar la cuestión de Cuba.

No duda el periódico francés que la insurrección de Agüero será sofocada sin gran esfuerzo; pero cree que el hecho demuestra una vez mas que existen en Cuba elementos de agitación, que España debe destruir á cualquier precio, concediendo reformas administrativas y económicas.

Examina la organización social y administrativa de la isla de Cuba; y al llegar á la emancipación gradual de los negros, de los cuales se liberan solo 50.000 por año, y aun así en condiciones muy restrictivas dice: «Estos desgraciados merecían, verdaderamente, mejor fortuna, porque no son hostiles á las autoridades españolas; la propaganda separatista no cunde mucho entre ellos; raramente forman parte con los mulatos y los negros nacidos libres, de esas bandas de rebeldes que se forman en la Manigua y en la sierra del departamento Oriental de Cuba.»

Los peligros mayores para la dominación española en Cuba están, á juicio de *Le Temps*, en el estado lamentable del Tesoro de la colonia, que no puede cubrir las crecientes cargas que pesan sobre él, por la lengua constante de la renta de Aduanas y por lo esquilmo que quedó el país con la guerra civil pasada.

Por último; combatiendo en términos enérgicos la política administrativa de *statu quo* que se sigue en Cuba, afirma

que si no se establecen reformas administrativas, si no se hacen economías en el presupuesto, y si no se modifican las tarifas de Aduanas de modo que este país, esencialmente agrícola, goce los beneficios del libre cambio, España corre riesgo de perder la Perla de las Antillas.

LA REUNION DE LA IZQUIERDA.

NUEVAS DISIDENCIAS. TESTIMONIO QUE LAS COMPROBEA.

El interés de actualidad que reviste la reseña de la reunion del partido izquierdista que publica *El Correo* de Madrid, nos obliga á transcribirla, al objeto de que nuestros lectores conozcan los manejos que ha puesto en obra el Gobierno del señor Cánovas para sembrar la cizaña en el campo izquierdista á manera de premio por las anteriores complacencias de este partido.

Hé aquí dicha reseña:

«Nunca en honor de la verdad, hubo conformidad de ideas ni de conducta entre los hombres importantes de este partido, notándose siempre como cierta separación y pugna, entre los que pudiéramos llamar partidarios del general Serrano y los amigos del señor Martos. Todavía este verano, y aun despues de haber reñido todos con el señor Sagasta, estuvieron á punto de romper en Biarritz los señores Martos y duque de la Torre, por si convenia ó no convenia el ministerio Posada Herrera.

Al fin triunfó en esto, como en otras cosas, el señor Martos, porque su palabra era precisa en las Cortes; pero ahora en las que se aproximan, el señor Martos será ya menos temible, primero porque ya hizo por completo las declaraciones monárquicas, cuya espectacion tanta fuerza le daba, y despues, porque á estas Cortes el señor Martos traerá tres ó cuatro amigos, mientras los del general Serrano serán bastantes mas.

La reunion grande de anoche iba precedida de otra reunion chiquita que por la tarde habian celebrado con el general Serrano en el hotel de éste, los señores Montero Rios, Becerra, Lopez Dominguez y Gonzalez Fiori, donde, sin duda, se convino lo que habia de hacerse.

Lo que se hizo ó lo que se dijo, fué lo siguiente:

«El señor duque de la Torre, que presidia manifestó que el directorio, atendiendo á la invitación recibida al efecto, habia acordado como candidato único para la representación genuina de la izquierda, por la circunspeccion de Madrid, al señor Gonzalez Fiori; pero que, como el partido de la izquierda es de ideas conciliadoras, no habia rechazado á los señores baron de Benifayó y marqués de Cayo del Rey.

«El señor Fiori, al dar las gracias, prometió defender la democracia y la monarquía y la jefatura del duque de la Torre. Pero hay que tener presente, añadió, «que la oposicion fusionista lucha también, que tiene fuerzas en Madrid, y dividiendo las nuestras apoyando tres candidatos, el resultando podria ser fatal.

«Y en último término, un candidato sería siempre derrotado. Si ese soy yo, habiéndome proclamado candidato suyo el partido si el derrotado fuera uno de los amigos del señor Martos, ha hechn antes de ahora declaraciones izquierdistas y que no ha dicho en parte alguna que se encuentra desligado de la izquierda, en tal caso derrota sería igualmente lamentable.»

El señor Galvez Holguin manifestó que la izquierda no tiene para qué tomar en consideración los nombres de aquellos candidatos que no pertenezcan por sus

declaraciones previas al partido, y que en este caso entendia se hallan los señores baron de Benifayó y marqués de Cayo del Rey, puesto que se han hecho proclamar candidatos por el señor Párraga, como individuos de un nuevo partido denominado «demócrata liberal,» y terminó elogiando las campañas hechas en pró del partido por el señor Gonzalez Fiori.

El señor Hidalgo: El señor duque propone un candidato en nombre del Directorio, ¿le hay? (Algunos: Sí.) Yo digo que no. (Algunos atestiguan.) ¿Con qué derecho se atreve á proponerlo?

Dice que se han citado dos nombres de abolengo liberal, y pregunta quien ha de indicar esos candidatos, si la izquierda ó la otra izquierda. (Una voz: es una fraccion facciosa.)

Si hay dentro de la izquierda diferentes parcialidades, ¿por qué no han de aceptar esos dos candidatos?

Termina diciendo que si lucha solo el señor Fiori, que se ponga á bien con la Funeraria.

El señor duque de la Torre hace un recuerdo de su vida política para determinar su situación en la jefatura del partido. Encarece la conveniencia del respeto á los comités para designar candidatos.

Rectifica el señor Hidalgo y dice que no fué el respeto que se pretende para los comités, porque se ha hecho la designación de candidatos para provincias sin contar con ellos, y en lo que se refiere á Madrid, no ha sido muy sano el procedimiento observado.

El señor Del Rio propone que se nombre un individuo por cada comité, para que este determine si han de ser uno, dos ó mas los candidatos.

La presidencia acepta esta proposición.

El señor Galvez Holguin hace constar que al mismo tiempo que el partido de la izquierda se reunia en el Circulo, el democrático liberal se reunia en el distrito del Hospital.

El señor Hernandez se manifiesta conforme con lo indicado por el señor duque, aunque pese al señor Párraga y á todos los Párragas.

El señor Ordáx duda del izquierdismo del señor baron de Benifayó y el marqués de Cayo del Rey.

El señor Becerra dice que los señores Moret, Lopez Dominguez, Montero Rios y él, en union del duque de la Torre, fueron delegados por los comités para proponer, y que directorio ó no, tenían autorización legal.

El señor Hidalgo: No me he constituido defensor del señor Párraga ni me hace falta.

El señor Hernandez: Eso me reconcilia con usted.

El general Lopez Dominguez: Creia francamente que no existia el directorio, pero la delegación es formal y no puede ponerse en duda la legalidad de su propuesta.

Los dos nombres del baron de Benifayó y marqués de Cayo no se han designado por la influencia que pudiera significar la reunion Párraga, sino por una personalidad importante de la izquierda (alude al señor Martos, aunque no tiene la dirección de ella.

Declara, por último, que el único representante del partido izquierdista es el señor Fiori, y que los otros dos candidatos significan la conciliación, pues no podia desoirse la petición de un orador ilustre.

El señor Becerra propone que los individuos que se designen conforme á la petición del señor del Rio, constituyen el comité electoral.

Se suspende la sesion para que los comités designen los individuos que han de formar la comision; resultando nombrados, por los diferentes distritos, los señores Tomé, Obon, Lapuente, Marton, Del

Río, Barrueco, Argenta, Ibarra y Ferrero, presididos por el señor Becerra.

Suspendida entonces la sesion, para que deliberaran estos individuos, se reanudó á poco, y entonces se leyó la siguiente proposicion:

«La izquierda acuerda, como candidatura del partido, la del señor Fiori; pero teniendo en cuenta que son dos los lugares que la ley reserva para las oposiciones y que hay otros dos candidatos que pertenecen á una agrupacion de la izquierda, votarán en segundo lugar á cualquiera de dichos dos candidatos, en el caso de que la referida agrupacion retire la candidatura de uno de ellos, y el que designe se comprometa á apoyar la candidatura del señor Fiori.

Y en el caso de que la anterior proposicion no fuera aceptada por la agrupacion aludida, la izquierda, representada por el comité electoral, se reserva obrar segun aconsejen las circunstancias y las conveniencias del partido.»

La anterior proposicion fué aprobada. Se dió un voto de gracias al directorio, y se aceptaron unos vivos á la libertad, á la patria, á la soberania nacional y á la monarquia, propuestos por el señor Becerra: terminando la reunion, que estuvo muy concurrida.

Resulta, pues, evidente la division entre el señor Martos y los otros individuos de la izquierda; porque el candidato acordado lo es el señor Fiori, admitiéndose, así como por comiseracion, á uno de los dos recomendados por el señor Martos; y esto bajo la condicion de que de dos se ha de retirar uno, para no ir con tres á la lucha.

Resulta asimismo que á la reunion de anoche no concurrieron ni el señor Montero Rios, ni el señor Moret, ni el señor Balaguer, si bien varios periódicos añaden que no concurrieron por razones de salud los unos y por consideraciones de familia los otros.

Por último, resulta que ya no se quieren guardar consideraciones al señor Martos, porque hoy *La Izquierda Dinástica* publica estos telégramas, que, aun refiriéndose á un caso especial, marcan cómo está la temperatura:

«Excmo. señor duque de la Torre.—Ecija 15 (17 noche).—Correligionarios y comités todos distritos local y provincial de Sevilla protestan enérgicamente contra candidatura Reus *impuesta Gobierno de acuerdo Martos*. Urge declaracion V. E. de que solo acepta como se lo rogamos, dé solamente apoyo candidatura Lopez acordada partida con grandes probabilidades éxito.—Por comité Ecija, Diaz.—Por comité Campana, Royano.—Por comité Lusiana, Vazcon.»

«Don José María Lopez.—Ecija.—Recibido telegrama de Diaz, Royano y Vazcon. El directorio no reconoce mas candidato del partido en Ecija, que el proclamado por los comités, únicos acuerdos que respeta.—*El duque de la Torre.*»

Estos despachos son elocuentes, y se prestan, sabiendo lo que está pasando con casi todos los candidatos izquierdistas, á las mas singulares reflexiones; pero por de pronto, en la prensa de la izquierda tienen publicidad, con la vena del duque de la Torre, noticias de que el señor Martos se entiende con el Gobierno: y sabemos asimismo por esta prensa, que los deseos del señor Martos son contrariados por general Serrano, de quien no sabemos si querrá tomar represalias el señor Martos.

Así está la izquierda, y de este modo marcha la obra del señor Cánovas.»

NACIONAL.

Mucha agua, y mucho aburrimiento, por ser excesiva, á lo ménos, en Madrid, y lo consabido son los ayes de los que padecen electoralmente, y las carcajadas de los que mandan, bastantes á recordar lo del gitano aquel que degollando á una oveja, y viendo sus alaridos, le decía por todo consuelo, siguiendo eu su faena: «Calla, delicáa, que pronto se acaba.»

Por lo demás, ya hemos convenido todos, en que la libertad es perfecta, prometiendo ser mayor aún en el próximo certámen, por la sencilla razon de que para entonces ya nadie saldrá á la calle, ocupándola toda entera, el gobierno que en esta sazon manobrea.

Tan necesaria se ha hecho á los que mandan, la idea de embestir á todo conato independiente, que si por ejemplo un candidato de oposicion osa hacer trabajos por su cuenta, por ejemplo el Sr. Al-

bareda en Sevilla, al momento, rencoroso rumor suena por las estancias ministeriales, cuyos ecos vienen á traducirse en estas palabras: «¡Oh, audaz, perecerás sin remedio, y ahora, ni por Sevilla ni por parte alguna!»

Y como este caso, hay varios, porque ya aqui se han puesto las cosas de modo, siendo de ello el principal responsable el pais, que los oposicionistas, si, algunos oposicionistas, conviene que salgan por decoro del sistema, pero por aquellos puntos que al gobierno plazca, y nada más; y quien no se conforme que acuda á Poncio Pilatos.

Sin duda por la fuerza de estos hábitos, tambien ha sido recibida con evidente coraje la candidatura del comercio, siendo cierto, que si los que han andado en esto, en vez de morar en la corte, donde no pueden hacerse ciertas cosas, residieran en algun pueblo de Castilla ó de la Mancha, les habia de costar la broma algun disgusto.

Sin duda la candidatura mencionada, viene á quebrantar algun plan amasado, y de ahí el recibimiento que le ha hecho nuestra prensa oficiosa, que no se limita á combatirla, por su aislamiento ó individualismo personal, sino que procura molestar el amor propio de sus mantenedores, como lo hace ayer *La integridad de la Patria* en su artículo de fondo, por cierto con más enojo que imparcialidad.

«Hemos conocido—dice—muchos hombres que así han amado el orden eu sus almacenes comerciales, y no han podido restablecer el orden en su casa ni en el comité progresista á que pertenecian ni en las compañías de la milicia nacional de que formaban parte....»

¡Ah! No se trata de la fortuna privada; se trata de la nacional, y siempre obtendrán mayores alabanzas los que puedan decir que trabajaron por la segunda sin haber alcanzado la primera, que los que se presentan ante el cuerpo electoral pidiéndoles votos para arreglar la Hacienda, despues de haber logrado, honradamente, provechos personales.»

Lo dicho: salva á los comerciantes é industriales el tener su residencia en Madrid; que si vivieran fuera, aunque fuese en Carabanchel, no les arrendábamos la ganancia.

El mismo afán de meterse en todo (como les han salido tan bien sus inteligencias con el duque de la Torre) lleva á estos periódicos á emprenderla con el señor Martos, como lo hacia anteanoche *El Diario Español*.

Hay que subordinarse—le dicen—á los acuerdos que en la reunion última del Círculo se tomaron; no hay que dar fuerza con una nueva disidencia, al Sr. Sagasta, y en una palabra, en caso de duda estar á lo que resuelva el general Serrano.

Poco más ó ménos, esta viene á ser la sustancia del artículo de *El Diario Español*; doblemente curioso, porque cuando este artículo se publicaba, horas antes habia una reunion en casa del señor duque de la Torre en que de todas estas cosas se trataba; reunion cuyos efectos se celebró en el Círculo de la izquierda, con motivo de la candidatura de Madrid.

No hay otra cosa notable.

De Cuba no se han recibido ayer noticias; y las últimas, son las que comunica el telegrama de *Fabra*, que puede verse aparte.

Los valores, sostenidos.

Los detenidos á consecuencia de la conspiracion continúan en las prisiones militares de San Francisco, y sin saber nada, hasta ahora, del resultado y luz que hayan podido arrojar las actuaciones.

Parece que el proceso está en suspenso, hasta que el fiscal reciba cumplimentados los exhortos que ha dirigido á distintos puntos.

Varios periódicos censuran tanta lentitud.

Bajo la presidencia del Sr. Elduayen, se reunirá mañana la comision encargada de proponer reformas en los aranceles consulares.

Dos ó tres colegas de la mañana, afirman que van al fin á ser trasladados el administrador de aduanas de Irún y el inspector de aquel punto, cuyos funcionarios mediaron en el incidente ocurrido hace unos meses con el embajador de Francia en esta corte.

La noticia parece inverosímil; y más recordando el lenguaje que usaron los periódicos conservadores cuando en el mes de Octubre ó Noviembre surgió la cuestion.

Por de pronto, nuestras noticias son de que, en efecto, se piensa dar alguna satisfaccion al embajador francés, sin embargo de la conducta que nuestros lectores recordarán.

Interpelado *El Porvenir*, que ha proclamado el retraimiento, dice hoy que casi todos los comités han optado por él, y que como tambien así el señor Zorrilla, aunque no haya hablado oficialmente la junta directiva, puede desirse que el acuerdo está tomado.

Apesar de esto, luchan el Sr. Muro en Valladolid, el Sr. Baselga en Badajoz y el Sr. Portuondo en Cuba.

Segun hemos oido, es probable luche en el tercer lugar de Almeria el Sr. Puigcerver, afiliado á la izquierda.

Se designa para la direccion vacante en el ministerio de Ultramar, despues de la muerte del Sr. Villalva al Sr. Perier. Lo que todavia es más positivo si bien hasta ahora anda esto reservado, el que ha presentado su dimision el subsecretario del propio ministerio, Sr. Armas.

Confirma hoy *La Iberia* que el Sr. Sagasta se presenta tambien candidato por acumulacion, y que del orden é impulso de estos trabajos se ha encargado el señor D. Venancio Gonzalez.

Los electores constitucionales en todos los distritos donde no luche un candidato de este partido, darán, pues, sus votos al Sr. Sagasta.

Nuestros colegas *El Diario Español* y *La Integridad*, publ can este suelto, que hace honor á su imparcialidad:

Hemos reconocido auteridad en *El Faro* de Vigo para rectificar las inexactitudes en que *El Correo* incurrió al hablar del supuesto escándalo en Nigrán; pero la autoridad que le reconocemos era exclusivamente cuantó á los hechos, sin que nosotros apadrináramos, al reproducir el artículo de *El Faro*, los calificativos de este diario contra la persona de nuestro compañero en la prensa Sr. Urzaiz.»

A la reunion que esta noche se celebrará en el Círculo de la Izquierda, para la cuestion de candidaturas,—que ha dado origen á la escision de que por separado hablamos—concurrirá el duque de la Torre.

Sea cualquiera el resultado, se advierte que cada dia es mayor el apartamiento del Sr. Martos; pudiendo ser de esto indicio, que hoy *El Progreso* diga que al duque de la Torre lo visitaron ayer varios amigos «pero sin el entusiasmo de otros dias.»

EL CUARTEL DE INVALIDOS.

La Epoca publicó anoche lo siguiente sobre la venta de los terrenos que constituyen el cuartel de Invalidos, firmado por el secretario de la intendencia de Palacio, Sr. Moreno:

«El dia 1.º de Mayo de 1884, á las dos de la tarde, se procederá á la venta en pública subasta extrajudicial, de los terrenos que formaban parte de la huerta y olivar de Atocha.

Si no hubiera quien hiciera postura á la totalidad de ellos, se subastarán independientemente las tres manzanas señaladas en los planos con los números 1.º, 2.º y 3.º, cuyo pormenor se expresa á continuacion:

Manzana 1.ª—Comprende 12 solares, que miden pies 64.079,76.

Manzana 2.ª—Comprende 14 solares, cuya superficie es de 52.958,91 pies.

Manzana 3.ª—Comprende 10 solares, que miden pies 73.800,56.

Si no hubiera postor para cada una de las manzanas, serán preferidos los que hagan postura á mayor número de solares reunidos de una misma manzana; y si tampoco hubiera postor, se procederá á la subasta, solar por solar.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaria de la intendencia de la Real Casa y Patrimonio, todos los dias, no feriados, de una á cinco de la tarde.»

CORREO DE HOY.

Madrid 19.

En la reunion que anoche celebraron los fusionistas, el Sr. Sagasta pronunció un enérgico discurso, aconsejando al partido que acuda á los comicios.

En la misma reunion se acordó proclamar la candidatura de los ex-ministros señores Angulo y marqués de la Vega de Armijo, por la circunscripcion de Madrid.

Paris 18.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 64 81.

Washington 17.

(Via Vigo). El presidente de la república de los Estados-Unidos, ha dirigido una comunicacion al Senado recomendando á este alto cuerpo la destitucion del administrador de la aduana de Cayo Hueso en vista de la conducta seguida por aquel funcionario, con motivo de la expedicion filibustera organizada en dicho puerto contra la isla de Cuba.

Alejandro 18

Los ingleses afirman que el caso de cólera ocurrido en el canal de Suez fué esporádico, y que por lo tanto no tiene carácter epidémico.

Hanoi 17.

Las banderas negras se han dirigido hacia el Norte del Tugin.

Unos cinco mil chinos y annamitas, restos de las fuerzas que ocupaban bag-ninh y Honghoa se han refugiado en la provincia de Tahnhoa.

Los franceses emprenderán la marcha hácia el Sur con el objeto de imponer un ejemplar castigo á los autores de la malanza de cristianos del reino de Annam.

Londres 18.

Los laborantes de los Estados Unidos continuan propalando las mas absurdas invenciones acerca de la partida de Agüero.

Los periódicos de Nueva York publican supuestos se encuentra en el distrito de Cienfuegos un despacho diciendo que aquel cabecilla poniendo contribuciones á los ingenios.

Añaden que la partida filibustera se ha aumentado con numerosos partidarios.

Algunos diarios ingleses publican esta tarde un telegrama de Nueva York, haciéndose eco de estos rumores que no merecen el menor crédito.

Madrid 19.

«The Times» publica un telegrama de Filadelfia diciendo que buques de guerra españoles y americanos vigilan la costa de Cayo Hueso.

Añádese en dicho telegrama que corren por allá rumores de que se está organizando otra expedicion filibustera en la costa de Luisiana, donde las autoridades ejercen escrupulosa vigilancia.

Esta noche se reúne la junta de aranceles.

Continúan las divisiones en el seno del partido izquierdista: hay quienes se llaman martistas y quienes se llaman izquierdistas del general Serrano.

El cólera aumenta en la India. La situacion del general Gordon es muy comprometida.

La plaza de Suakin está amenazada por los insurrectos sudaneses.

«La Iberia» publica una carta circular suscrita por el ex-ministro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez pidiendo á sus correligionarios que voten por acumulacion al Sr. Sagasta.

La comision que entiende en el proyecto de ordenanzas de aduanas ha aprobado la base, suprimiendo la participacion que tienen los funcionarios del ramo de aduanas en las multas y recargos.

Un telegrama oficial de la Habana dice que sigue subdividida la partida de Agüero dentro de Cinaga y que las tropas ocupan todas las salidas.

Los periódicos ministeriales y de oposicion discuten sobre trabajos electorales.

Esta noche se reúnen los comités conservadores, á cuya reunion asistirá el Sr. Romero Robledo.

La prensa madrileña hace grandes comentarios sobre el discurso de enérgica oposicion que pronunció anoche el señor Sagasta en la reunion celebrada en el círculo constitucional.

LOCAL.

¡NO BASTA!

El escrutinio de propuestas para Interventores comenzado en el medio dia de

ayer, constituye una pieza perfectamente ajustada en el mecanismo de la elección que ha de verificarse el día 27.

Diez horas cumplidas ha durado el examen de propuestas para la primera sección de Palma, y con el tiempo quedará ejecutoria lo que los escándalos descubre los en el acto no son sino mínima parte de los que contienen los pliegos de esta Sección.

Comenzó el escrutinio por los presentados para intervenir las mesas en nombre del único candidato de oposición que prefiere la dignidad de la independencia la misericordia, subrepticamente obtenida, del poder oficial. Aconteció que respecto de una firma de la primera propuesta alguien dijo que la persona designada con aquel nombre y apellido falleció hace algunos años. Esto bastó, no ya para anular la firma, sino para declarar nulo todo el pliego que la contenía, á pesar de que ella no figuraba en el sobre. Se formuló la primera protesta.

La impugnación de la firma no pareció en los conservadores y los mercenarios alistados á su rancho, sino cosa perfectamente prevista y aun preparada; pues fué instantánea. En cambio sorprendió grandemente á nuestros amigos que iban seguros de la legalidad perfecta de sus pliegos. Averiguado el caso resultó que persona no solicitada para ello, espontáneamente se había brindado á recoger nuevas firmas en el pliego, y esta persona fué quien recogió la tal firma. Sugeto caracterizado del bando conservador manifestaba poco despues que el autor de la hazaña es socio del Casino de su partido.

Sin comentarios.

Anulados el pliego y algunas firmas sueltas por ilegibles, las 406 presentadas por la oposición, quedaron en 95. Entrase en el examen de los pliegos que, aun cuando parezca increíble, contenían las propuestas de Interventores en representación de los candidatos adictos. Nombres de conservadores conocidos por tales, se oían de tarde en tarde: el peloton era de gentes desconocidas ó de lo mas conspicuo, añejo y exquisito de la gente federal, zorrillista é izquierdista.

Pero es el caso que en uno de los tales pliegos aparecieron las firmas de dos muertos; personas conocidísimas en su tiempo. Alguno de los presentes entendiende en la testamentaria de uno de ellos. Se hace la protesta: pero la Comisión ahora acordó que el pliego era válido y muy válido. Se comprende bien: no dá lo mismo un muerto que dos, y tampoco es exactamente lo mismo resucitar de ministerial, que funcionar *ultra tumba* en calidad de opositorista.

Firmas de personas ausentes de la Isla, estampadas no obstante bajo la reciente fecha que localiza en Palma la propuesta, oyéronse vária: brotaron las protestas. Pero ¿de qué serviría la Comisión si no sirviese para desestimarlas?

En un pliego firma un elector; momentos despues, el mismo elector asoma en otro pliego, y era el tal uno de los dos que en el sobre legalizaban toda la propuesta. La ley manda categóricamente que, cuando un elector firma en dos pliegos, para ningun efecto se puede apreciar ninguna de sus firmas: es obvio por tanto que el pliego entero, destituido de una de las dos firmas del sobre, era inadmisibile y nulo. Se hizo la protesta. Pues bien: la Comisión ha desestimado la protesta y declarado válido el pliego.

¡¡¡.....!!!

De las firmas protestadas por corresponder á electores difuntos, apesar de que cuando habia duda en el acto se omitia la protesta (á reserva de depurar con mas sosiego la autenticidad de las tales firmas) no hay que hablar: ahora la Comisión necesitaba para dar asenso lo que Santo Tomás necesitó para creer. De un pliego en cuyo sobre firmaba un ex-empleado, ausente de Palma desde tiempo muy anterior al periodo electoral y á la fecha de la propuesta, tampoco queremos ocuparnos: la austeridad de la Comisión se patentizó otra vez y el pliego sobrevivió á la protesta.

Un sugeto de quien alguno de los presentes sabia que no firma, por haber otorgado con el instrumentos públicos, apareció firmando: surge la protesta: se admite la firma. Pero hay Providencia. Mas tarde el mismo elector por quien alguien se habia tomado la molestia de firmar, aparece en un acta notarial por no saber firmar.

¡Tableau!

En resolucio: las firmas ministeriales de este modo salvadas del naufragio llegaron á 115 en una de las propuestas. Aplicado á las propuestas ministeriales

el criterio con que fueron examinadas las de oposicion, resultaba intervenida la mesa. Las articulaciones dialécticas, perfectamente engrasadas, de la máquina que tiene en préstamo ó alquiler el Gobierno, han operado el milagro. En la 1.ª Sección de Palma, queda eliminada la intervencion.

Para muestra no se necesitan tantos botones.

Ahora reflexionemos un rato.

En el rincón mas oscuro de algun espíritu, donde se esconden las secreciones de la flaqueza humana, germinó el propósito de impedir á todo trance la reelección del Sr. Maura. Su pecado es imperdonable: lo digimos hace tiempo.

Manejaba el tal sugeto á su albedrio la máquina del poder; los estorbos interiores que suelen moderar el abuso, no existían; los exteriores..... hable la memoria de nuestros lectores. ¿Queda alguna tropelia que no se haya cometido? Pues no bastaba.

Se acudió á una pública y descarada coalición del poder, del abuso desenfrenado del poder, del partido conservador, el federal, el zorrillista y el zurdo, todos contra la candidatura del Sr. Maura. En los pliegos leídos hoy queda este perdurable testimonio de la moralidad política de los tiempos que corren. Pues tampoco basta.

Se trata de recoger firmas: todos los medios son buenos, y preferibles para esos señores, los mas reprobados, entre ellos el engaño de tomar el nombre del candidato combatido, para arrancar firmas á amigos suyos fervorosos que están prontos á atestiguarlo oportunamente. Todavía no basta.

Es menester para destruir la intervencion..... ¡lo que ha ocurrido en el escrutinio de ayer!

¿Y qué es suprimir la intervencion?

Pues es confesar el propósito, mas ó menos ilusorio, pero siempre bueno para agradecido, de proceder..... medianamente el día de la elección.

Porque cuando dentro del alma queda un destello de rectitud; ménos aún, cuando no es indiferente siquiera la decorosa apariencia de que todavía se sabe lo que es rectitud, se ostenta el poderio, la pujanza, la muchedumbre de las adhesiones, acumulando firmas, muchas firmas, todas las que se pueden recoger escudriñando los rincones..... aunque no las tumbas, ni los países remotos.

Pero todas estas firmas se ponen al pié de dos solas propuestas de interventores, dejando espacio para que la minoría con sus fuerzas, sean las que fueren, presencie las operaciones de la elección y se convenza de que se quiere vivir del patrimonio propio y no del infame logro del fraude.

Esto, que es principio elemental de delicadeza, parece de mayor necesidad cuando está tan divulgado como aquí el propósito de apelar á todos los medios..... (si les dejan, se entiende). Pero ¿quién habla de tales patrañas á la representación del nobilísimo, egregio, magestuoso y pulcro partido imperante?

Pues bien: todo eso, todo, todo; lo que se ha hecho, lo que se está haciendo y lo que se proyecta (con mas torpeza que eficacia) resultará vano.

No basta, no basta, no basta!

Se anuncia la próxima aparición en esta Capital, de dos nuevos colegas.

Sean bien venidos, y Dios les libre de concurrir en el desagrado del Poncio que en esta Provincia nos ha caído en suerte bajo el paternal gobierno conservador.

Suscrita por el señor secretario, y por acuerdo de la Junta Directiva de la *Juventud Católica* de Palma de Mallorca, hemos sido honrados con una atenta invitación, en la que se nos autoriza para asistir á las instructivas sesiones que celebra dicha asociación.

Agradecemos la deferencia que con la prensa se ha guardado.

Queda prohibido el tránsito de carruajes en la calle de Botones, con motivo de procederse al empedrado de la misma, que mucho lo necesitaba.

El piso de los paseos en miniatura del jardín de la *Glorieta*, ha merecido por fin una mirada compasiva de los señores que componen la comision de paseos. Queda acordada en efecto la recomposicion del piso que se hallaba intransitable.

Ha fallecido en Mahon D. Ricardo Andrés de Aserto, delegado que fué del gobierno en aquella Ciudad.

De todas veras lo sentimos.

En la madrugada del sábado fué conducido al Hospital un hombre que, víctima de un ataque epiléptico, fué encontrado en la calle de San Nicolás.

El facultativo señor Aguiló curó al desgraciado una herida que al caer se inflirió en la cabeza.

Un infeliz trabajador que se ocupaba en la extracción de piedra de las canteras de Santany, al resbalar dias pasados, lo hizo con tan mala suerte, que dejó de existir á los pocos momentos.

El padre Valero de la compañía de Jesús llegó anteayer de Gerona, en cuya Capital ha predicado durante la Cuaresma.

En el viaje que el próximo miércoles ha de emprender á Argel el vapor *Maria*, muchos alumnos de la *Institucion Mallorquina de Enseñanza*, se proponen aprovechar la ocasion para tomar parte en la excursion escolar, que ha organizado D. Mateo Obrador y Bannasar, uno de los infatigables profesores de dicho establecimiento.

Ante una regular concurrencia tuvo lugar ayer tarde en la Plaza de Toros la funcion anunciada.

Los ejercicios gimnásticos, si bien no llamaron la atencion porque ya están muy vistos, fueron no obstante bien recibidos y aplaudidos.

La elevación del globo, apesar de lo desahagible del tiempo, fue regular, y la concurrencia salió satisfecha del espectáculo.

Las funciones del Teatro Circo; continúan llamando la atencion del numeroso público que allí asiste, y aplaude con justicia á los artistas todos.

El colegio Médico Farmacéutico, se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 de la noche para tratar de la difteria.

Al referirse *El Isleño* á la candidatura acordada por el *Comité conservador* de esta provincia, se ocupa en términos tan significativos, á favor de los candidatos hijos del país, que no podemos menos de reproducirlos con gusto.

«En cuanto á los Sres. Massanet y Conde de Sallent, nada tenemos que objetar y estamos seguros que merecerán hoy las generales simpatías con que siempre les ha distinguido el cuerpo electoral; pero no podemos estar conformes con la decision en lo que se refiere á los Sres. Casafuerte y Mendez Pelayo, porque por muy valiosas que sean sus circunstancias y condiciones, fáltales en nuestro sentir la principal: la de ser hijos del país, que hoy mas que nunca consideramos indispensable si se han de atender las aspiraciones de los que han de investirles con el honoroso cargo de Diputados.

Asi es que entre estos y los señores Maura y Rosselló, la elección no es dudosa; y con mas motivo si tenemos en cuenta tambien los altos servicios que estos llevan prestados y que les colocan en el caso de merecer la confianza que sus paisanos parecen dispuestos á confiarles.

Convencidos de que esta es la opinion de los electores que no reciben inspiración de partidos ni banderías, y que solo están atentos á lo que conviene al país y á los meritos de los candidatos, no cabe duda que asi como los señores Cotoner y Massanet, merecerán tambien su confianza los Sres. Maura y Rosselló.»

ULTIMA HORA.

A la seis y media de la mañana, hora en que cerramos este número, ha terminado el escrutinio de la segunda Sección de Palma.

Las lindezas en los pliegos presentados por los ministeriales y las proezas de la Comisión, no han desmerecido de lo que en el examen de las propuestas de la 1.ª Sección habíamos presenciado. Con todo esto resultaron triunfantes nuestros Interventores.

Pero un elector radical ó sea ministerial pidió que se recontasen las firmas de las propuestas de la Liga. El resultado fué

conforme á las notas del Secretario dictadas por el Sr. Juez y, segun ellas, la mayoría subsistió á favor de los Interventores de oposicion.

No se descorazonó el neófito: pidió segundo recuento y como al fin la aritmética es hembra, cedió á tanta porfia.

No anduvo del todo claro aquello de las 14 firmas que eran 12 y 15 segun los instantes. Pero, anulando ó revocando un acuerdo tomado por unanimidad anteriormente, sobre validez de varias firmas nuestras, acuerdo que en efecto constaba en las notas del secretario para la redacción definitiva del acta, se consiguió el milagro. Los vencedores, resultaron, por de pronto, vencidos con diferencia dos votos y... *tutti contenti*!

¡Adelante caballeros!

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANIA DRAMÁTICA

dirigida por el primer actor

D. TEODORO BONAPLATA.

Funcion para hoy Lunes 21 abril 1884

1.ª Sinfonia.
2.ª La preciosa comedia catalana en 2 actos, titulada:

LA PUBILLA DEL VALLÈS

3.ª La comedia en 1 acto, titulada:

LOS DOS POLOS

4.ª La graciosa pieza catalana en 1 acto

CURA DE MORO

PRECIOS.

Por decena.—Palcos sin entrada, 160 rs.—Butacas idem, 20 id.—Sillas id. 16 id.—Delante as id. 8 id.

Diarios.—Palcos sin entrada, 20 reales.—Butacas id. 3 id.—Sillas id. 2 id.—Delanteras id. 1 id.

Entrada general 2 rs.

Medias entradas 1'20.

Paquetes de 20 entradas servibles en cualquiera de los 20 primeros funciones de abono 32 rs.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 11'15 m.

La sociedad Económica Mañritense admitió la dimision presentada por el Presidente.

Ha llegado la reina Isabel.

La mayoría de los periódicos insisten en creer inevitable la disolucion de la izquierda.

Madrid 20 á las 11'25 m.

En la reunion de los conservadores, el Sr. Romero Robledo defendió sus procedimientos electorales negando haya habido coaccion contra las oposiciones. Inalteció el programa de los conservadores y su constante afán para el mantenimiento de las instituciones, proclamandose la candidatura. Disolviese la reunion á los gritos de viva el Rey.

Madrid 20 á las 7 t.

El periódico «El Correo» comentando el discurso del Sr. Romero Robledo, censura los ataques, que envuelve contra el Partido liberal, calificándolos de provocación á los constitucionales.

Los ministeriales niegan importancia á las cuestiones militares.

Madrid 20 á las 8'3 n.

Dice «La Epoca» que ignora el pensamiento del Sr. Cos Gayon en las cuestiones financieras; pero asegura no seguirá el camino á su juicio disparejado del Sr. Camacho sobre venta de montes.

Madrid 20 á las 8'55 n.

Aumenta la insurreccion en el Sudán.

Berber está amenazado.

Han sido degollados los fugitivos de Kartum.

Ignórase la suerte del general Gordon.

Un periódico católico de Berlin asegura que el Papa está resuelto á abandonar á Roma aceptando la hospitalidad de Francia.

EL TIEMPO.

COMPANIA FRANCESA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

Sociedad anónima autorizada por Decretos del Gobierno de 26 de Diciembre de 1878 y 9 de Setiembre de 1880.

CAPITAL 9 MILLONES DE FRANCO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Srs. ALFRED BLANCHE, C. *, antiguo Consejero de Estado, *Presidente*.
A. VERNHETTE, *, antiguo Prefecto, administrador del camino de hierro de Bône a Guelma, etc., *Vice-presidente*.
EL CONDE CHAPTAL *, propietario.
EL DOCTOR G. DUMONT, *, propietario.
E. DUVERGIER DE HAURANNE, *, miembro del Consejo general del Cher, propietario.
E. PASCAL, *, antiguo miembro de la casa de banca PASCAL fils et C. Marsella.
ROBERT PEPIN-LEHALLEUR, *, propietario.
WILLIAM REY, *, antiguo Director de la compañía «El Tiempo»
C. DE VARIGNY, *, propietario.

Director general: M. EDMOND PETIT, *.

Director de la Sucursal en Cataluña: Sr. D. LUIS MARIA GUSI, C. *

Banqueros de la Compañía en Cataluña: Viuda e hijos de F. RAHOLA BALLESTA. Barcelona.

Sucursal en la provincia de las Baleares: Calle de la Marina, número 64. Entresuelos.

Al tener el honor de anunciar que desde hoy queda instalada en esta provincia, la Sucursal de tan importante y respetable Compañía, cumple a nuestro deber, hacer conocer la nueva combinación *Vida y Accidentes*.

El Consejo de Administración de esta Compañía de acuerdo con el de la de *El Socorro*, ha adoptado definitivamente las bases de un arreglo en cuya virtud, podemos ofrecer a nuestros asegurados el beneficio del doble seguro, *vida y accidente*.

Por consecuencia del convenio terminado entre las dos Compañías, toda persona, que en lo sucesivo, suscriba en *El Tiempo* un seguro, *con participación en los beneficios*, si acepta nuestra nueva combinación, tendrá derecho a recibir de la Compañía *El Socorro* una póliza *Accidentes*, por la que le serán garantidas las indemnizaciones siguientes:

1.º En caso de quedar incapacitado para el trabajo permanente y reconocido incurable, tal como la pérdida de la vista, o del uso de dos miembros, una renta vitalicia o temporal, según las distinciones abajo expresadas y cuyo importe se fijará como sigue:

A. Por el seguro *vida entera a primas vitalicias*, la renta será vitalicia e igual a la prima del seguro *vida*.

B. Por el seguro *vida entera a primas temporales y por los seguros mixtos y a término fijo*, la renta será igual a la prima *vida* y pagada tantos años, como anualidades de primas resten por pagar desde el momento del accidente.

C. Por los seguros a prima única, la renta será vitalicia, e igual a la prima vitalicia correspondiente a la prima única.

2.º En caso de incapacidad de trabajo permanente, tal como la pérdida de una pierna, de un pie, de un brazo o de una mano, una renta vitalicia o temporal según las distinciones arriba expresadas, la cual será la mitad de la renta estipulada para el primer caso.

3.º En caso de mutilación parcial, tal como la pérdida de un ojo, de tres dedos de la mano o del pie, una renta vitalicia o temporal, según las mismas distinciones: la cual será la cuarta parte de la renta estipulada para el primer caso.

El pago de estas rentas comenzarán a correr desde el día del siniestro. Serán satisfechas en el domicilio del Banquero en esta Capital que al efecto designa a la Compañía *El Socorro*, el día del vencimiento de la prima *vida* debida a *El Tiempo* y en las mismas condiciones de fraccionamiento.

4.º En caso de incapacidad temporal para el trabajo, excediendo de doce días, la Compañía *El Socorro*, garantiza al asegurado una indemnización diaria de cincuenta céntimos de peseta, por cada mil pesetas de capital asegurado sobre su vida, sin que esta indemnización pueda exceder en ningún caso de veinte pesetas por día.

No será satisfecha ninguna indemnización durante los doce primeros días de la incapacidad, cesando aquella transcurridos que sean cien días.

Para el resto de las condiciones generales os remitimos a la misma póliza de *El Socorro*, de la que se os expedirá un ejemplar.

Os haremos cargo inmediatamente de las ventajas que esta nueva combinación debe procurar a nuestros asegurados, llenando con ella un vacío que presenta el seguro sobre la vida, tal cual se ha practicado hasta hoy.

El suscriptor de una póliza *vida*, encuentra que puede garantizar a los suyos, contra un riesgo único, el de su muerte, y contra el perjuicio pecuniario que resulta para ellos, viéndose privados de su jefe y sosten; es pues, precisamente en estos momentos en que los cambios de la vida son menos frecuentes y por consecuencia, el mantenimiento de la póliza llega a ser mas necesaria, cuando el asegurado se ve precisado a rescindirla, por que los recursos que se procuraba con su trabajo, no le permiten atender al propio tiempo a la satisfacción de las necesidades de la familia y al pago de las primas de un contrato. Es en estos mismos momentos cuando *El Socorro* interviene y sustituye al asegurado en las obligaciones contraídas por este, con la Compañía *El Tiempo*.

El asegurado, víctima de un accidente, podrá desde luego, si lo prefiere, rescindir, rescatar o reducir su contrato de seguro sobre la vida; en inteligencia, que la renta arriba estipulada, no por esto dejará de servirle en las condiciones ya indicadas.

De esta manera aseguramos al padre de familia lo que posee de más precioso y esencial, a saber; la facultad de trabajar y de producir y todo ello sin imponerle una nueva carga; puesto que la prima subsiste la misma que la de un simple seguro sobre la vida.

Se obtiene este resultado por el juego de la participación y por el empleo de una parte de las cantidades procedentes de nuestros asegurados, destinada al pago de la prima *accidentes*, en un tanto por ciento que ellos no obtendrían directamente de ninguna de las Compañías existentes.

Resulta de todo ello, que los suscriptores de contratos en caso de muerte y con participación (*vida entera, mixtos y a término fijo*) serán admitidos solamente al disfrute del beneficio de la nueva combinación.

Figurarán en nuestros inventarios en una clase especial: los beneficios, figurando en sus cuentas de categoría, deducción hecha de la prima *accidentes*, les serán distribuidos en las épocas y condiciones ordinarias en la proporción del 50 por 0,0.

Así pues, y es bajo este punto de vista que debemos llamar especialmente vuestra atención, la nueva combinación no entraña ningún sacrificio por parte del asegurado, dejándole por otra parte el derecho de concurrir con la Compañía en la participación de los beneficios.

Adoptando este nuevo género de operaciones, todavía poco explotado en Francia, nos proporcionamos un arma con que poder entrar en la lucha que engendra la concurrencia, que cada día se presenta más ardiente.

No dudamos que el público sabrá servirse personalmente de estas ventajas y en contrará el medio de aumentarlos por la satisfacción legítima de sus intereses.

Esta Sucursal dará toda clase de explicaciones, y hará conocer las ventajas que proporciona esta acreditada Compañía, Universal hoy día, así como las de los seguros a término fijo (pudiendo servir para quintas) asegurando con primas anuales una suma de 2.000 pesetas a la edad de 20 años, pudiendo entrar en esta combinación los varones de menos de un año hasta los 18, cuyas primas cesan de ser pagadas si el padre viene a morir; si el hijo muere después del padre y antes del término, la suma será pagada a la época fijada, a los herederos, o a los que tengan derechos; si muere antes el padre puede ratificar el contrato continuando a favor de un beneficiario cualquiera, cuya escala gradual de primas y beneficios que se obtienen, por lo estenso, deja de continuarse; pero como queda expresado, podrá dirigirse este respetable público a la Oficina Sucursal, o a la Agencia de la misma a cargo de D. Ignacio Arias, calle del Carmen, número 18, 1.º izquierda. Palma 7 Marzo de 1884.—El Director de la Sucursal, Eduardo García Mariño.—Horas de despacho de 9 de la mañana a 2 de la tarde, todos los días laborables.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiótica por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolor, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrófulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarri, Atocha, 87, Madrid.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional *Balneológica de Franfort* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato ódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo; mesenterio ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impo-

nto puede retirarse las cantidades de los intereses, en todo o en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MUTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital e intereses o solamente a los intereses si el sólo no muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas o para establecerse los jóvenes en alguna profesión o industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde o legarlo a sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para el progreso de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no tenía mos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, a cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresión, Coqueluche e Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicación Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consunción, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, e impide a los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinvilier ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y da fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epizootias, Fiebre, Resolutorio y Fundente, reemplaza al Fuego, obra a las dos horas y no perjudica el bulbo piloso. Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergón, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar o ferro-carri) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

Vapores-Correo de la Compañía Transatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.